

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00379 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 22/12/2015 Renovación: Caducidad: 31/12/2030
Nombre Comercial: PRIMMA DOS

Titular

FMC Agricultural Solutions, S.A.U.
Pº Castellana, 257. 5º.
28046 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

FMC Agricultural Solutions, S.A.U.
Pº Castellana, 257. 5º.
28046 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Composición

2,4-D ACIDO 60% (2-ETIL-HEXIL ESTER) [EC] P/V

Envases

Botellas de COEX de 0,5 l y 1 l.
Garrafas de COEX de 5 l, 10 l y 20 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Avena	Dicotiledóneas anuales	0,6 - 1 l/ha	1	-	200 - 300 l/ha	Aplicar entre BBCH 13-31.
Cebada	Dicotiledóneas anuales	0,6 - 1 l/ha	1	-	200 - 300 l/ha	Aplicar entre BBCH 13-31.
Centeno	Dicotiledóneas anuales	0,6 - 1 l/ha	1	-	200 - 300 l/ha	Aplicar entre BBCH 13-31.
Trigo	Dicotiledóneas anuales	0,6 - 1 l/ha	1	-	200 - 300 l/ha	Aplicar entre BBCH 13-31.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Avena, Cebada, Centeno, Trigo	60

Condiciones Generales de Uso

Controla malas hierbas en post-emergencia.
Aplicar en pulverización al suelo a baja presión, en un único tratamiento en post-emergencia.



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador debe utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 o C1 y calzado resistente a productos químicos + pantalla facial + ropa de protección parcial tipo delantal tipo PB 3 o PB 4 o parcial de nivel C3 durante la mezcla/carga y aplicación.



El trabajador debe utilizar ropa de trabajo adecuada o C1 para la reentrada.

NORMATIVA APLICABLE:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables
- Ropa de protección tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009. Nota 3: Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13832-2.
- Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13832-2
- Protección facial: pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización
- Se utilizarán boquillas que supongan una reducción del 50% de la deriva.
- Se respetará una banda de seguridad de 5 metros.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302 -Nocivo en caso de ingestión. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar la niebla. P280 -Llevar guantes y prendas de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe1: Para proteger los organismos del suelo, no aplique donde se puedan esperar situaciones anaeróbicas del suelo.

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m con cubierta vegetal para las aplicaciones en cereales de primavera y de 20 m con cubierta vegetal para las aplicaciones en cereales de invierno hasta las masas de agua superficial.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo respetar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.

El preparado no se usará en combinación con otros productos. EUH 401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medioambiente, siga las instrucciones de uso.

